

Cuenca, 20 de julio del 2015

Señor

Segundo Rafael Jarama Largo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ALQUILADORA DE VEHICULOS VIRGEN DEL MILAGRO VIRGICAR S.A

Baños

De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la ley de compañías, por medio de la presente, MARQUEZ GUAMAN NORBERTO ROLANDO portador de la cedula de ciudadanía número 010574245-6 , en mutuo acuerdo con mi conyugue CAJAMARCA CHILLOGALLI MONICA ROCIO, portadora de la cedula de ciudadanía número 010470034-9 , me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor de la señora ,LUZ MARIA CHILLOGALLI YARI, portadora de la cedula de ciudadanía número, 010215920-9 , TRES ACCION DE VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por cada acción, que poseo en la compañía por usted representada. Dicha transferencia se la realizara sin reserva ni limitación alguna, dentro de la relacionada compañía.

Se dignara inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar la misma a la superintendencia de compañías

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente

CEDENTE



MARQUEZ GUAMAN NORBERTO ROLANDO

C- 010574245-6

CECIONARIO



LUZ MARIA CHILLOGALLI YARI

C- 010215920-9



CAJAMARCA CHILLOGALLI MONICA RICIO

C-010470034-9